

España – Sistema de vigilancia en circuito cerrado – Suministro, instalación y mantenimiento de un sistema de videovigilancia

OJ S 135/2025 17/07/2025

Anuncio de modificación de contrato

Suministros

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Parlamento de Galicia

Correo electrónico: martin.nercellas.mendez@parlamentodegalicia.es

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Suministro, instalación y mantenimiento de un sistema de videovigilancia

Descripción: Suministro, instalación y mantenimiento de un sistema de monitorización de videovigilancia en el Parlamento de Galicia. Incluye servicio de soporte técnico.

Identificador del procedimiento: 3dcdc521-08a0-4283-96fa-a97323e23fd8

Identificador interno: STI-PA-3/2023

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Suministros

Clasificación principal (cpv): 32235000 Sistema de vigilancia en circuito cerrado

2.1.2. Lugar de ejecución

En cualquier lugar

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Suministro, instalación y mantenimiento de un sistema de videovigilancia

Descripción: Suministro, instalación y mantenimiento de un sistema de monitorización de videovigilancia en el Parlamento de Galicia. Incluye servicio de soporte técnico.

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Suministros

Clasificación principal (cpv): 32235000 Sistema de vigilancia en circuito cerrado

Clasificación adicional (cpv): 32323500 Sistema de vigilancia por vídeo

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): A Coruña (ES111)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 36 Meses

5.1.6. Información general

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Parlamento de Galicia

Información sobre los plazos de revisión: Recurso especial en materia de contratación: 15 días hábiles, según los casos, desde el siguiente a aquel enque se remita la notificación, se publique el acto impugnado, o se tenga conocimiento de la posible infracción (o 30 días o 6 meses en los supuestos previstos en el articulo 50.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público).

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación: Parlamento de Galicia

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Parlamento de Galicia

Organización que firma el contrato: Parlamento de Galicia

6. Resultados

6.1. Resultados: identificador de lotes: LOT-0000

6.1.2. Información de los ganadores

Ganador:

Denominación oficial: Equipos de Señalización y Control, S.A

Oferta:

Identificador de la oferta: EQUIPOS DE SEÑALIZACION Y CONTROL, S.A

Identificador del lote o el grupo de lotes: LOT-0000

Valor de la licitación: 323 295,92 EUR

Clasificación en la lista de ganadores: 1

Valor de la concesión:

Subcontratación: No

Información del contrato:

Identificador del contrato: 2023/S 041-121703

Fecha de elección del ganador: 27/06/2023

Fecha de celebración del contrato: 02/08/2023

Organización que firma el contrato: Parlamento de Galicia

7. Modificaciones

7.1. Modificaciones

Identificador del aviso de adjudicación de contrato anterior: 462760-2025

Identificador del contrato modificado: CON-0001

Motivos de la modificación: Necesidad de modificaciones debido a circunstancias que un comprador diligente no podía predecir.

Descripción: Esta modificación se ampara en lo dispuesto en el artículo 203.2.b) de la Ley de Contratos del Sector Público, que permite, de manera excepcional, realizar modificaciones no previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en el artículo 205 de la misma ley. La presente modificación, que no estaba contemplada en los pliegos de contratación, se ajusta al régimen excepcional del artículo 205 de la Ley de Contratos del Sector Público y se justifica por los siguientes motivos: La modificación propuesta cumple con lo establecido en el artículo 205.1.b), ya que responde a una necesidad sobrevenida, vinculada al nuevo acceso al edificio y a las indicaciones de los cuerpos de seguridad, quienes trasladaron la necesidad de reforzar la detección de intrusiones en el perímetro mediante funcionalidades específicas del software (instalación del pulsador y monitor dedicado para la visualización de alarmas) y la vigilancia en la zona donde se llevan a cabo manifestaciones (cámara). La variación es estrictamente indispensable. También cumple con lo dispuesto en el artículo 205.1.a) de la LCSP, encontrando su justificación en el supuesto a) relacionado en el apartado segundo del mismo artículo, y que se detalla a continuación: La presente modificación cumple con lo dispuesto en el artículo 205.2.a).1º de la LCSP, que permite añadir suministros adicionales a los contratos existentes cuando el cambio de contratista no es posible por razones técnicas o económicas. El informe del STI recoge que el suministro objeto de esta modificación integra elementos específicos y compatibles con el sistema actual de videovigilancia, basado en la plataforma Avigilon Center versión 8, instalada por el contratista actual. Un cambio de contratista obligaría a adquirir componentes con características técnicas diferentes, lo que podría causar incompatibilidades con el software, hardware y las analíticas configuradas, e incluso comprometer la operatividad del sistema de seguridad del Parlamento. La configuración del sistema, tanto en lo relativo a la gestión centralizada de videovigilancia como a las analíticas inteligentes (detección de intrusos, activaciones automáticas, etc.), está adaptada al entorno tecnológico existente y a las condiciones implantadas por el contratista actual, por lo que la intervención de un nuevo proveedor implicaría la reconfiguración parcial o total de las integraciones, con los correspondientes costes adicionales y mayor riesgo técnico. Además, la incorporación de un nuevo contratista supondría un incremento significativo de los costes. En concreto, sería preciso adquirir licencias adicionales compatibles con sus equipos, contratar servicios técnicos duplicados para su adaptación al sistema actual, y realizar nuevamente pruebas de interoperabilidad y validación técnica. En cuanto al artículo 205.2.a) 2º de la LCSP, el incremento del precio derivado de esta modificación (26.900 €), sumado al importe inicial del contrato (267.186,71 €), no supera el 50% del precio inicial, IVA excluido. Por otra parte, según el artículo 206 de la LCSP, las modificaciones del contrato previstas en el artículo 205 serán obligatorias para el contratista cuando la alteración de la cuantía no exceda del 20% del precio inicial, sin IVA. En este caso, el incremento del precio derivado de esta modificación es de 26.900 €, lo que supone aproximadamente un 10,07% respecto al precio inicial del contrato (267.186,71 €), por lo que no supera el límite del 20% establecido. Por lo tanto, la modificación es obligatoria para el contratista y se ajusta a lo previsto en el artículo 206 de la LCSP

7.1.1. Modificación

Descripción de las modificaciones: Ampliación del sistema de videovigilancia del Parlamento de Galicia, incorporando una nueva cámara de alta resolución (61 MP), un monitor profesional de 55 pulgadas, una botonera de sobremesa para la activación de alarmas, las licencias correspondientes, materiales y servicios de instalación y mantenimiento

8. Organizaciones

8.1. ORG-0005

Denominación oficial: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Parlamento de Galicia

Número de registro: S1533001B

Dirección postal: Hórreo, 63

Localidad: Santiago de Compostela

Código postal: 15701

Subdivisión del país (NUTS): A Coruña (ES111)

País: España

Correo electrónico: trc@parlamentodegalicia.gal

Teléfono: +34 981551300

Fax: +34 981551409

Dirección de internet: www.parlamentodegalicia.gal

Funciones de esta organización:

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso

8.1. ORG-0006

Denominación oficial: Parlamento de Galicia

Número de registro: S1533001B

Departamento: Servicio de Régimen Interior (SRI)

Dirección postal: Hórreo 63

Localidad: Santiago de Compostela

Código postal: 15701

Subdivisión del país (NUTS): A Coruña (ES111)

País: España

Correo electrónico: martin.nercellas.mendez@parlamentodegalicia.es

Teléfono: +34981551300

Fax: +34 981551409

Dirección de internet: <https://www.parlamentodegalicia.es/>

Terminal de intercambio de información (URL): <https://www.contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?lang=gl&ID=800&N=47&OR=47&SORT=2&ORDER=2>

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación

Organización que firma el contrato

8.1. ORG-0007

Denominación oficial: Equipos de Señalización y Control, S.A

Número de registro: A15032725

Localidad: Vigo

Código postal: 36214

Subdivisión del país (NUTS): Pontevedra (ES114)

País: España

Funciones de esta organización:

Licitador

Ganador de estos lotes: LOT-0000

8.1. ORG-0000

Denominación oficial: Publications Office of the European Union

Número de registro: PUBL

Localidad: Luxembourg
Código postal: 2417
Subdivisión del país (NUTS): Luxembourg (LU000)
País: Luxemburgo
Correo electrónico: ted@publications.europa.eu
Teléfono: +352 29291
Dirección de internet: <https://op.europa.eu>
Funciones de esta organización:
TED eSender

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 5ae9e941-3104-45b9-9aec-917c5beb49c4 - 01
Tipo de formulario: Modificación de contrato
Tipo de anuncio: Anuncio de modificación de contrato
Subtipo de anuncio: 38
Fecha de envío del anuncio: 16/07/2025 10:40:19 (UTC)
Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español
Número de publicación del anuncio: 468474-2025
Número de la edición del DO S: 135/2025
Fecha de publicación: 17/07/2025